AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "DISEÑO Y ELABORACIÓN DE VIDEO INSTITUCIONAL"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de Diciembre del año dos mil quince, siendo las 14:30 h., en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de la oferta presentada en el llamado efectuado por la AFD para el servicio de **"Diseño y Elaboración de Video Institucional"**, realizado mediante el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas.-

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
FECHA: 18/12/15 HORA: 16.00
FIRMA: SANDRA SENTES
Secretaria General Interina

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a) Nombre del llamado	: Diseño y Elaboración de Video Institucional.-
b) N° de PAC	: 297.809.-
c) Plurianualidad	: Si.-
d) Modalidad	: Licitación por Concurso de Ofertas.-
e) Expediente N°	: 329.771, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
f) Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
g) Modalidad de Contrato	: Cerrado

Por Resolución AFD Nº A82R01F151015 de fecha 15 de octubre de 2015, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Diseño y Elaboración de Video Institucional" con ID Nº 297.809, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.-

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto por la Resolución AFD N° A97R08F261112 *"Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD"*, de fecha 26 de noviembre de 2012 y por la Resolución AFD N°A26R03F180313 *"Por la cual se aprueba la modificación parcial del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD"*, quedando integrado de esta manera por los siguientes funcionarios:

- Fernando Ortiz, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité;
- Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa;
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Ronaldo Britez, Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Analia Negri, Asesora Legal Interina, área legal.
- Sandra Servin, Encargada de Comunicación y Marketing, área solicitante.-

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE "DISEÑO Y ELABORACIÓN DE VIDEO INSTITUCIONAL"-

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 494, de fecha 20 de Octubre de 2015, se dio entrada al Llamado con ID N° 297.809 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 329.771.-

En fecha 27 de Octubre de 2015, fueron remitidas las invitaciones para participar de la Licitación por Concurso de Ofertas mencionada, a las siguientes firmas: 1) SUMAR S.R.L.; 2) PUBLICITARIA NASTA S.A.; 3) FWD PY S.R.L.; 4) SYNCHRO IMAGE S.R.L.; y, 5) SDP SERVICIO DE PRODUCCIÒN S.A., conforme consta en los archivos del área de la UOC,

ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD
FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones
RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones
ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
SANDRA SERVIN Comunicación y Marketing

dependiente del Departamento Administrativo de la Gerencia de Administración y Operaciones.-

Por su parte, la apertura de ofertas fue prevista para el día 05 de noviembre de 2015 a las 10:15 h., no obstante por medio de la Adenda Nº 02 de fecha 03 de noviembre de 2015 se prorrogó la fecha de apertura para el día 12 de noviembre de 2015 a las 10:15 horas. Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura del sobre de las ofertas presentadas por las firmas **SUMAR S.R.L. y CLAV COMMUNICATIONS de Carmen Leonora Avalos Villalba** en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para el servicio de **"Diseño y Elaboración de Video Institucional"**, verificándose cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	SUMAR S.R.L.	CLAV COMMUNICATIONS de Carmen Leonora Avalos Villalba
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	Presenta	No Aplica
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta	Presenta
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta y/o Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	Presenta
9	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	Presenta	Presenta
10	Poder suficiente otorgado por Escritura Pública, en el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación; deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder.	No Aplica	No Aplica
11	Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes haya proveído la prestación de servicios similares.	Presenta	Presenta
12	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años (2012-2013-2014).	Presenta	Presenta
13	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales (2012, 2013 y 2014), presentados ante la SET.	Presenta	Presenta
14	Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, a los fines de la aplicación del margen de preferencia.	No Presenta	Presenta
15	Certificado de Registro de Prestadores de Servicios, emitido por MIC.	No Presenta	Presenta

AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD ROBY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD ESPERANZA OCAMPOS Servicios Administrativos

AFD SANDRA SERVIN Comunicaciones y Marketing

Por tanto, conforme a las verificaciones realizadas y a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, la oferta presentada por la firma **SUMAR S.R.L. no** se ha ajustado a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a las documentaciones de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03, específicamente no consignó precios unitarios en el ítem 1 de la planilla de precios unitarios que forma parte del Formulario de Ofertas (documento de carácter sustancial), siendo en consecuencia eliminada la oferta presentada por la firma **SUMAR S.R.L.** conforme a lo establecido en el art. 61º del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

La oferta presentada por la empresa unipersonal **CLAV COMMUNICATIONS de Carmen Leonora Avalos Villalba** se ha ajustado a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a las documentaciones de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

(*) Por su parte, el comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH**; que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

4.2. Verificación de documentaciones legales.

Seguidamente se prosiguió con la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales presentadas por la firma **CLAV COMMUNICATIONS de Carmen Leonora Avalos Villalba** resultando cuanto sigue:

Documentos legales	CLAV COMMUNICATIONS de Carmen Leonora Avalos Villalba
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
Patente Municipal del Oferente	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia de la declaración de IVA del último mes vencido, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Listado de Clientes con datos actualizados (contacto y número telefónico) de Instituciones Públicas y Privadas a quienes hayan provistos Sistemas de Transferencias en los últimos cinco años (5 años).	Cumple
Contratos, facturas ordenes de compras y/o servicios de provisión del mismo tipo de servicio.	Cumple

De lo cual se concluye que la oferta presentada por la empresa unipersonal **CLAV COMMUNICATIONS de Carmen Leonora Avalos Villalba** reúne los requisitos contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a las documentaciones legales.-

AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD
AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones
AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación
AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación
AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD SANDRA SERVIN Comunicación y Marketing

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "DISEÑO Y ELABORACIÓN DE VIDEO INSTITUCIONAL"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES

Ítem	Descripción	SUMAR S.R.L.	CLAV COMMUNICATIONS de Carmen Leonora Avalos Villalba
1	Diseño y Elaboración de Video Institucional, según especificaciones técnicas.	₲ 89.560.000	₲ 25.000.000
2	Servicio de alojamiento / Hosting, según especificaciones técnicas.	₲ 46.200.000	₲ 63.600.000
3	Gestión del aprendizaje de cursos, según especificaciones técnicas.	₲ 9.240.000	₲ 39.600.000
	TOTAL GS. (IVA incluido)	**₲ 145.000.000**	**₲ 128.200.000**

En este contexto, se procede a la evaluación de la oferta presentada.-

3. DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - AFD

La evaluación de las ofertas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56°, 57°, 58º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.-

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, DOCUMENTACIONES LEGALES.

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

Las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme al Art 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Oferta Técnica debidamente firmada y completada, poder suficiente del firmante de la oferta), y a las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, fueron verificadas resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	SUMAR S.R.L.	CLAV COMMUNICATIONS de Carmen Leonora Avalos Villalba
Formulario de Oferta	**No Cumple**, la firma no ha consignado precio unitario en el ítem 1 del Formulario de Oferta.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*)	Cumple	Cumple

ANALIA NEGRITIVAS Asesora Legal Interina AFD
FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones
RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación
RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación
ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
SANDRA SERVIN Comunicación y Marketing

Acto seguido, y considerando la no presentación de documentos que acrediten las experiencias requeridas en las especificaciones técnicas, por Nota AFD/ COM. EVALAUCIÓN Nº 078/2015 se solicitó a la empresa unipersonal **CLAV COMMUNICATIONS de Carmen Leonora Avalos Villalba** las siguientes documentaciones: Copia de Pago de Impuesto a la Renta de los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014, Documentos que acrediten la experiencia en Gestión de Aprendizaje de Cursos, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, Documentos que acredite haber realizado trabajos al sector financiero (por lo menos a 7 entidades financieras que operan ~~a~~ con la AFD), Documentos que compruebe que la empresa cuenta con al menos una persona certificada en la creación de cursos de la plataforma propuesta por la empresa (mediante la constancia o certificados). La empresa remitió en fecha 07 de diciembre del año en curso Certificados que acreditan la preparación académica; **no así las** copias de Pago de Impuesto a la Renta de los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014, **documentos que acrediten las experiencias en Gestión de Aprendizaje de Cursos, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, ni documentos que acrediten haber realizado trabajos al sector financiero (por lo menos a 7 entidades financieras que operan a la AFD); por lo que la oferta presentada por la empresa unipersonal CLAV COMMUNICATIONS de Carmen Leonora Avalos Villalba queda rechazada de conformidad a lo establecido en el art. 59º del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03.-**

De todo lo expuesto se concluye que ninguna de las ofertas presentadas reúne los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, no siendo posible continuar con la evaluación en estas condiciones.-

5. RECOMENDACIÓN

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas-AFD de la Licitación por Concurso de Ofertas para el servicio de "**Diseño y Elaboración de Video Institucional**", recomienda al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo, salvo mejor parecer:

- **DECLARAR DESIERTO** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "**Diseño y Elaboración de Video Institucional" con ID Nº 297.809,** conforme a lo dispuesto en el art. 30° inc. b) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Fernando Ortiz, Gerente de Administración y Operaciones	Coordinador del Comité	
Esperanza Ocampo Encargada de Servicios Administrativos	Área Administrativa	
Rudy Edwards, Coordinador de la UOC,	Área de la UOC	
Ronaldo Brítez, Analista Legal de la UOC	Área de la UOC	
Analia Negri, Asesora Legal Interina	Área Legal	
Sandra Servin, Encargada de Comunicación y Marketing.	Área Solicitante	